Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/02/05 - 11:39:11 AM



Recibo No.: 0005943169

Valor: \$29,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hiEcfsdaxjkbRtfc

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:

COMPAÑIA NACIONAL DE CARGA CONALCA S.A.S

MATRICULA:

09-288766-12

DOMICILIO:

CARTAGENA

NIT:

900416879-8

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número:

09-288766-12

Fecha de matrícula:

29/06/2011

Ultimo año renovado:

2018

orcimo ano renovado:

Fecha de renovación de la matrícula: 28/03/2018

Activo total:

\$20.486.884.000

Grupo NIIF:

2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Transversal 44 21 60 OF 301

Municipio:

CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Teléfono comercial 1:

3167438931

Teléfono comercial 2:

3102722142

Teléfono comercial 3:

No reporto

Correo electrónico:

gerfinanciero@conalca.co

Dirección para notificación judicial: TRANSVERSAL 44 No. 21-60 OF 301,

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/02/05 - 11:39:11 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hiEcfsdaxjkbRtfc

EL BOSQUE

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Telefono para notificación 1: 3167438931 Teléfono para notificación 2: 3102722142 Telefono para notificación 3: No reporto

Correo electrónico de notificación: gerfinanciero@conalca.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

4923: Transporte de carga por carretera

Actividad secundaria:

5210: Almacenamiento y depósito

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 25 de Febrero de 2011, otorgado en Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Bogotá el 25 de Febrero de 20011, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 01 de Julio de 2011 bajo el número 72,289 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

COMPAÑIA NACIONAL DE CARGA CONALCA S.A.S

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

| Nro. | mm/dd/aaaa | Origen | No.Ins o Reg | mm/dd/aaaa |
|------|------------|-----------------------|--------------|------------|
| 02 | 03/30/2011 | Documento Privado | 72,289 | 07/01/2011 |
| 03 | 05/25/2011 | Documento Privado | 72,289 | 07/01/2011 |
| 007 | 05/07/2012 | Acta Unico Accionista | 88,418 | 05/30/2012 |
| 006 | 03/29/2012 | Acta Unico Accionista | 88,872 | 06/26/2012 |
| 004 | 06/23/2014 | Asamblea de Accionist | a 102,205 | 07/15/2014 |

Que por Documento Privado del 25 de Mayo de 2011, otorgado en Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Bogotá el 25 de Febrero de 20011, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 01 de Julio de 2011 bajo el número 72,289 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad antes mencionada cambió su domicilio de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Cartagena.

TERMINO DE DURACIÓN

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/02/05 - 11:39:11 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hiEcfsdaxjkbRtfc

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social principal las siguientes: La prestación de servicio público de transporte terrestre automotor de carga contenedores, a granel, líquidos, equipajes, menajes a nivel nacional e internacional con vehículos propios, afiliados, administrados o vinculados; en desarrollo de su objeto social podrá efectuar la compra, importación de vehículos, sus repuestos, elementos y demás piezas o partes; de igual forma podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles arrendarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, participar como socio accionista en compañías que tengan la misma actividad o actividades similares o fusionarse con ellos.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 98,228 de fecha 11 de Febrero de 2014, se registró el acto administrativo No. 029 de fecha 07 de Julio de 2011 expedido por el Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CAPITAL

| QUE EL CAPITAL DE | LA SOCIEDAD ES: | NRO. | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|----------------------------------|--|------|-------------------------------|---|
| AUTORIZADO SUSCRITO PAGADO | \$1.700.000.000, \$1.534.000.000, \$1.534.000.000, | 00 | 170.000 153.400 153.400 | \$10.000,00 \$10.000,00 \$10.000,00 |

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una o varias personas naturales o jurídicas, accionistas o no, quienes tendrán los suplentes necesarios para el buen desempeño del objeto suplentes, designados para un término de un año por el único socio accionista y podrán ser prorrogados indefinidamente. Los Representantes Legales suplentes: el primer suplente tendrá el cargo de sub gerente general, para que represente la compañía en ausencia del Representante legal principal, y el segundo suplente para que represente a la Compañía en todas sus actuaciones legales como demandas judiciales, requerimientos estatales y en ausencia del Representante Legal Principal y primer suplente. Quedan los suplentes autorizados para celebrar contratos, firmar documentos públicos o privados cuya cuantía sea y no exceda de diez millones de pesos mcte (\$10.000.000). Así como tramitar ante la Cámara de Comercio

Página: 3 de 6

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/02/05 - 11:39:11 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hiEcfsdaxjkbRtfc

reforma del objeto social de la compañía, apertura sucursales en cualquier parte del país.

CARGO NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MARIA CRISTINA SOTO DE C 41.471.414

NAVARRO

DESIGNACION

Por Acta No. 007 del 19 de Junio de 2014, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Enero de 2015, bajo el No. 105,897 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SUB GERENTE LINA MARIA ORTIZ DEL RIO C 43.735.984

DESIGNACION

Por Acta No. 006 del 29 de Marzo de 2012, correspondiente a la reunión Asamblea General de Accionista, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Junio de 2012, bajo el número 88,873 del Libro IX del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y sus suplentes, el Representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre y los Suplentes del Representante Legal si tendrán limitación para contratar y firmar contratos hasta por veinte (20) Salarios Mínimos Legales mensuales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y sus suplentes podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y sus suplentes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal, sus suplentes y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

REVISORÍA FISCAL

IDENTIFICACION CARGO NOMBRE

Página: 4 de 6

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/02/05 - 11:39:11 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hiEcfsdaxjkbRtfc

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ALVARO MEJIA BERNAL DESIGNACION

C 79.114.602

Por Acta No. 006 del 29 de Marzo de 2012, correspondiente a la reunión Asamblea General de Accionista, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Junio de 2012, bajo el número 88,874 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE SIN ACEPTACION DESIGNACION

Por Acta No. 006 del 29 de Marzo de 2012, correspondiente a la reunión Asamblea General de Accionista, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Junio de 2012, bajo el número 88,874 del Libro IX del Registro Mercantil.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el articulo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del dia siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en via gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/02/05 - 11:39:11 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hiEcfsdaxjkbRtfc

Streteet V.